



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – AZÁNGARO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Azángaro, 29 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0128 -2021/ME/DREP/DUGELA/AGP

SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE
EBR- EBAY EBE, DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO.

PRESENTE.-

ASUNTO : PROMOVER LA CULMINACIÓN EFECTIVA EN LOS CURSOS
VIRTUALES DE PERÚEDUCA .

REFERENCIA : RVM N° 097-2020 MINEDU
RVM N° 273-2020-MINEDU

Me dirijo a ustedes, con la finalidad de saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la plataforma virtual PERÚEDUCA oferta cursos virtuales dirigidos a docentes de todas las modalidades y niveles educativos, al mismo tiempo señalar lo siguiente:

De acuerdo al literal “i” del numeral 6.1.1. de la RVM 273 -2020-MINEDU es responsabilidad del directivo de la IE o responsable del programa educativo: Promover actividades para el fortalecimiento de la alianza escuela, familia y comunidad, considerando los recursos brindados por el MINEDU y que están disponibles en la plataforma web de Aprendo en Casa y Perú Educa; y otros que las IIEE consideren pertinentes.

Así mismo el literal “n” del numeral 6.1.1. de la RVM 273-2020-MINEDU señala que es responsabilidad del directivo: Generar condiciones favorables que promuevan la participación, permanencia y culminación efectiva de los docentes en los programas y/o acciones de formación en serviciopromovidas por el Minedu.

De acuerdo al literal “f” de numeral 6.4 de la RVM N° 097-2020-MINEDU, es responsabilidad del director promover que los profesores y profesionales que trabajan brindando el servicio educativo lleven los cursos ofertados en Perú Educa u otras fuentes oficiales.

En ese sentido la UGEL Azángaro de acuerdo a la normativa expresada, invoca a su digno despacho, haga la difusión respectiva entre su equipo directivo y docente de la inscripción en los cursos virtuales de PerúEduca y sobre todo del proceso de culminación de los cursos virtuales a los cuales se inscribió hasta el primer semestre del año 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud, las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,



Prof. Jhone Marleni Borda Píco
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO